

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22213** *INSTALACIONES Y REPARACIONES ELÉCTRICAS JOSÉ MANUEL, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Rafael González Alió, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Lugo,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 101/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Félix Grandío Leal, contra "Instalaciones y Reparaciones Eléctricas José Manuel, Sociedad Limitada", se ha dictado auto por el que se declara al ejecutado "Instalaciones y Reparaciones Eléctricas José Manuel, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia por importe de 7.038,74 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lugo, 24 de junio de 2009.- El Secretario, Rafael González Alió.

ID: A090050769-1